

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41313 CUENCA

Edicto de convocatoria de Junta General de Acreedores

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000189/2010 referente al concursado Champinnova, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 22 de noviembre de 2.- El Secretario Judicial.

ID: A100085886-1